



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL



REACTIVACION DE LA COMPAÑIA

VANCER S.A. "EN LIQUIDACION".....

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día ocho de octubre del dos mil nueve ante mí, doctor **SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Comparece la señora **PATRICIA ADALINDA VEGA NUQUES**, quien declara ser ecuatoriana, casada, a nombre y en representación de la compañía **VANCER S.A. "EN LIQUIDACION"**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** conforme lo acredita con la copia de su nombramiento debidamente aceptado e inscrito y con funciones prorrogadas que se me presenta y que se agrega como documento habilitante al final de la escritura; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Guayaquil, con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos, y a quien de conocerlo personalmente doy fe; bien instruido sobre el objeto y resultados de esta Escritura Pública de "Reactivación de la compañía **VANCER S.A. "EN LIQUIDACION"**", a la que procede como ya queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la Minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvasse insertar en el registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la siguiente de reactivación de la Compañía **VANCER S.A. "en liquidación"**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene en el otorgamiento de la presente escritura la señora **PATRICIA ADALINDA VEGA NUQUES**, en su calidad de Gerente General, en funciones prorrogadas, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento y debidamente autorizado por la Junta



General de Accionistas de la compañía **VANCER S.A. "en liquidación"**, celebrada el ocho de octubre del dos mil nueve, cuya copia formará parte de esta escritura. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** A) Por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado **SEGÚNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, el veinte y nueve de octubre de mil novecientos noventa y nueve e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el dos de diciembre de mil novecientos noventa y nueve se constituyó la Compañía **VANCER S.A.**, con domicilio en Guayaquil. -B) Luego mediante Resolución número cero cero cero seis seis cinco siete con fecha diez y nueve de septiembre del dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil el diez de julio del dos mil ocho, la Intendencia de Compañías de Guayaquil, declaro la disolución y el correspondiente proceso de liquidación de la compañía **VANCER S.A. "en liquidación"**; y, C) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **VANCER S.A. "en liquidación"**, celebrada el ocho de octubre del dos mil nueve resolvió reactivar la Compañía. **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con estos antecedentes la señora **PATRICIA ADALINDA VEGA NUQUES**, Gerente General y representante de la compañía **VANCER S.A. "en liquidación"**, en sus funciones prorrogadas, declara que se eleve a escritura pública la resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el ocho de octubre del dos mil nueve, que resolvió reactivar la compañía. - **CUARTA DECLARACION ESPECIAL.-** La compareciente señora **PATRICIA ADALINDA VEGA NUQUES** en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **VANCER S.A. "en liquidación"**, en funciones prorrogadas declara **BAJO JURAMENTO** que su representada a la fecha no es contratista con ninguna obra pública que corresponda al

A circular stamp, likely a notary seal, is located in the lower-left quadrant of the page. Overlaid on the stamp is a handwritten signature in dark ink, which appears to be 'P. Vega Nuques'.

Guayaquil, Julio 29 del 2005

Señora
PATRICIA ADALINDA VEGA NUQUES
CIUDAD.-

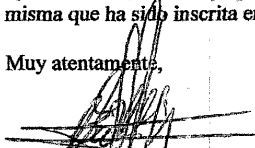
De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **VANCER S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

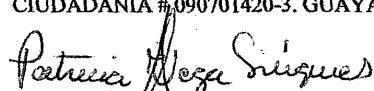
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

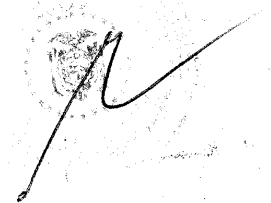
Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 29 de Octubre de 1999, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 2 de Diciembre de 1999.

Muy atentamente,


ECON. OSWALDO PATIÑO GOMEZ
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** DE LA COMPAÑÍA **VANCER S.A.** PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDA, SIENDO MI NACIONALIDAD ECUATORIANA, CON CEDULA DE CIUDADANIA #.090701420-3. GUAYAQUIL, 29 DE JULIO DEL 2005.


PATRICIA ADALINDA VEGA NUQUES
GERENTE GENERAL



**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

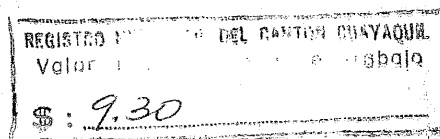
1-. En la presente fecha queda inscrito el
Nombramiento de **Gerente General** de la Compañía
VANCER S.A., a favor de **PATRICIA ADALINDA**
VEGA NUQUES, a foja **78.478**, Registro Mercantil
número **14.769**, Repertorio número **27.632**.-
Guayaquil, **dos de Agosto del dos mil cinco**.-



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



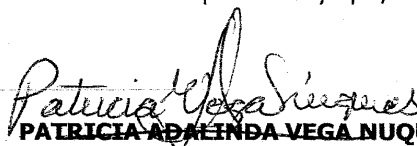
ORDEN: 179340
LEGAL: Monica Alcivar
AMANUENSE: Sara Carriel
ANOTACION-RAZON: Henry Bazurto
REVISADO POR: 

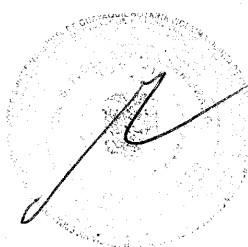


"ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VANCER S.A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de octubre del dos mil nueve, a las 12H00; en las oficinas de la compañía, ubicado en la Ciudadela Orquídeas Manzana # 1.012 Villa 16, se reúne todos los accionistas de la compañía **VANCER S.A. "en liquidación"**, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer y decidir sobre el único punto del orden del día: **1).- Reactivación de la compañía.**- Los accionistas presente son los señores: Econ. OSWALDO JAVIER PATIÑO VEGA, propietario de diez mil acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una señorita, PATRICIA MERCEDES PATIÑO VEGA, propietaria de diez mil acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por tanto, se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión, el señor Econ. Oswaldo Patiño Gómez, Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la señora Patricia Adalinda Vega Nuques Gerente General de la compañía por decisión de la Junta.- El Presidente de esta Junta declara instalada la sesión, luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, manifestando que es necesario reactivar la compañía, ya que la misma se encuentra funcionando de manera normal, habiendo sido declarada su disolución y ordenada su liquidación por Resolución No. 06-G-IJ-0006657 del 19 de septiembre del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de julio del 2008, por tanto sugiere o mociona que en vista de que la compañía ha realizado todos los trámites necesarios para superar las causas que motivaron dicha declaratoria de disolución es necesario proceder a su reactivación, moción que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, luego de analizarla, acepta por unanimidad, resolviendo reactivar la compañía.- No habiendo otro punto que tratar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, acordó autorizar al representante legal de la Compañía para que en funciones prorrogadas proceda a elevar a escritura pública lo aprobado, concediéndose un receso para la redacción del Acta.- Una vez redactada se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas y el Presidente ordena que por Secretaria se le de lectura.- Leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas,. Firmando para constancia en unidad de acto los accionistas concurrentes, el Presidente y Secretario.- f) Oswaldo Patiño Gómez.- f) Oswaldo Javier Patiño Vega.- f) Patricia Mercedes Patiño Vega.- f) Patricia Adalinda Vega Nuques.

CERTIFICO: que la presente Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía. Guayaquil, 09 de octubre del 2009


PATRICIA ADALINDA VEGA NUQUES
Secretaria- Gerente General





Dr. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Estado o cualesquiera de sus Instituciones. Sírvase usted señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de la presente Escritura.- (firmado).- Abogado Roberto Estrada Perlaza. Registro número nueve mil ciento diecisiete".- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).**- Quedan agregados a mi Registro formando parte de la presente escritura, todos los documentos que se han considerado pertinentes para dar solemnidad que requiere este Instrumento Público.- El compareciente me presentó sus respectivos documentos de Identificación Personal.- Leída que le fue la presente escritura, de principio a fin y en alta voz por mí el Notario al interviniente, éste la aprobó en todas y cada una de sus partes, se afirmó, ratificó y firma, en unidad de acto y conmigo el Notario de todo lo cual **DOY FE:-**

P) VANCER S.A. "EN LIQUIDACION"

1) PATRICIA ADALINDA VEGA NUÑEZ
GERENTE GENERAL

C.C. # 090701420-3

C.V. # 057-0744

R.U.C. # 0992105615001



REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA XXV



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL

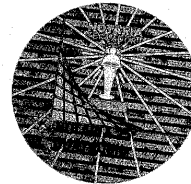
SE OTORGO EN ESTA NOTARIA, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO TESTIMONIO. QUE FIRMO, RUBRICO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.



REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA XXV



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL



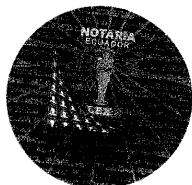
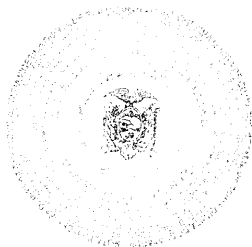
DILIGENCIA: EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE LOS ARTICULOS SEGUNDO Y CUARTO DE LA RESOLUCION No, **SC.IJ.DJDL.G.09. 0006574**, DICTADA POR EL AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS POR DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, EL **22 DE OCTUBRE DEL 2009**, SE TOMO NOTA DE LA APROBACION QUE CONTIENE LA RESOLUCION ANTES MENCIONADA, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **REACTIVACION DE LA COMPAÑIA VANCER S.A. "en liquidación"**; OTORGADA ANTE MI, DOCTOR SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL DE FECHA **08 DE OCTUBRE DEL 2009**; Y SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **REACTIVACION DE LA COMPAÑIA VANCER S.A. "en liquidación"**, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA VANCER S.A.**, OTORGADA ANTE EL NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL DOCTOR SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO , CELEBRADA EL 29 DE OCTUBRE DE 1999.- **EN SANTIAGO DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE.**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA XXV



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO: 48.747
FECHA DE REPERTORIO: 26/oct/2009
HORA DE REPERTORIO: 15:45

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- Certifica: que con fecha veintiocho de Octubre del dos mil nueve en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.09.0006574, dictada por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A, el 22 de octubre del 2009, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **VANCER S.A.**, de fojas 106.822 a 106.830, Registro Mercantil número 20.536. **2.-** Se efectuaron dos anotaciones al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 48747



S

REVISADO POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA